

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE AGUSTIN CODAZZI
E-mail: j02prmpalcodazzi@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel. 5 - 5701158
Calle 18 No. 13-07 Esquina, Palacio de Justicia
Agustín Codazzi – Cesar

	Acción de Tutela
Radicado:	2001 340 89 002 2023 00419 00
Accionante:	AVALTITULOS S.A.S
Accionado:	CJ INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S
Asunto:	Ordena publicación edicto

AVISO

La secretaría de este Despacho, dando cumplimiento a lo ordenado en auto fechado 09 de junio de 2023, procede a notificar personalmente de la acción de tutela de la referencia [RAD. 2023 00419 CARLOS MARIO FERNANDEZ](#) a la empresa accionada CJ INGENIERA Y SERVICIOS S.A.S., quien podrá intervenir en el asunto en lo que le asiste interés, dentro de los 3 días siguientes a la fecha de publicación del presente aviso, pues una vez se intentó la notificación personal tanto de manera física como electrónica, la misma no fue exitosa.

Se advierte que el canal de comunicación virtual con que cuenta el Despacho es el correo jprmpal02codazzi@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Dado en Agustín Codazzi-Cesar, a los 13 días del mes de junio de 2023.

"Sin necesidad de firmas. La autenticidad de las comunicaciones proviene de que se remita por el correo electrónico oficial (art. 11 Ley 2213 de 2022)"

ANDREA LUCIA OVALLE GUERRA
Secretaria